

Manual de Políticas para Datos Personales

Documento Interno
LC-MAN-2021-002

coface
FOR TRADE



TABLA DE CONTENIDO

1. Objeto.....	3
2. Ámbito de aplicación	3
3. Alcance.....	3
4. Antecedentes	3
5. Finalidad de la Base de Datos	3
6. Tratamiento de Datos Personales	4
7. Derechos de Los Titulares de Datos Personales	4
8. Procedimientos para el Ejercicio de los Derechos de los Titulares de la Información.....	6
9. Obligaciones de COFACE COLOMBIA S.A.....	7
10. Periodo de Vigencia de las Bases de Datos	8
11. CONTROL DE CAMBIOS.....	9

1. Objeto

Garantizar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de COFACE COLOMBIA S.A. y para las finalidades previstas en la autorización respectiva.

2. Ámbito de aplicación

El Manual de Políticas será aplicable a todos los datos personales registrados en cualquier base de datos de las que COFACE COLOMBIA S.A. sea responsable del tratamiento.

3. Alcance

Aplica en todos los niveles de las Compañías y a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder de COFACE COLOMBIA S.A. y los Encargados del Tratamiento de Datos Personales.

4. Antecedentes

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 el Congreso Nacional dictó Disposiciones Generales para la Protección de Datos Personales, incluyendo el régimen de derechos de los titulares de la información y las obligaciones de los responsables y encargados de su tratamiento, constituyendo así el marco general de la Protección de Datos Personales en Colombia.

En este mismo sentido, el 26 de mayo de 2015 se expidió el Decreto 1074, que en su capítulo 25 reglamenta la Ley antes mencionada, con el fin de facilitar su implementación en aspectos relacionados con la autorización del Titular de la información, las Políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las Transferencias de Datos Personales y la Responsabilidad Demostrada frente al Tratamiento de Datos Personales.

5. Finalidad de la Base de Datos

El recaudo de Datos Personales por parte de COFACE COLOMBIA S.A., tendrá las siguientes finalidades:

- El trámite de la solicitud de vinculación como consumidor.

- El proceso de negociación de contratos con COFACE COLOMBIA S.A. incluyendo:
- La determinación de primas y la evaluación de riesgos.
- La ejecución y el cumplimiento de los contratos que celebren.
- El control y la prevención del fraude.
- La liquidación y pago de siniestros.
- La gestión integral del seguro contratado.
- El cumplimiento de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- La elaboración de estudios técnico-actuariales, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general, estudios de técnica aseguradora.
- Envío de información relativa a la educación financiera, encuestas de satisfacción de clientes y ofertas comerciales de seguros, así como de otros servicios inherentes a la actividad aseguradora.
- Intercambio de información tributaria en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia.
- La prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

6. Tratamiento de Datos Personales

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, COFACE COLOMBIA S.A. realizarán operaciones o conjunto de operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso circulación y/o supresión. Este Tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en el presente Manual de Políticas. De la misma forma se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

7. Derechos de Los Titulares de Datos Personales

En el Tratamiento de Datos Personales por parte de COFACE COLOMBIA S.A. se respetarán en todo momento los derechos de los titulares de Datos Personales que son:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos frente a COFACE COLOMBIA S.A. Encargados del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada, o cualquier otra que suscriba el titular de los Datos Personales para el efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley como lo son: a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. b) Datos de naturaleza pública. c) Casos de urgencia médica o sanitaria. d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- Ser informado por COFACE COLOMBIA S.A. O el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos.
- Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad Competente haya determinado que en el Tratamiento COFACE COLOMBIA S.A. o Encargados del Tratamiento de Datos Personales, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.
- Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Área Responsable de la Atención de Peticiones, Consultas y Reclamos.

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo Tratamiento de COFACE COLOMBIA S.A. para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas a: área de quejas y reclamos/Oficial de Datos Personales en la Calle 91 # 11-2, Edificio 91.11, Piso 5; Teléfono: (601) 6231631 Correo electrónico: servicioalcliente.colombia@coface.com.

El área antes mencionada será el contacto de los titulares de Datos Personales, para todos los efectos previstos en la autorización otorgada en

este Manual, de conformidad con el procedimiento que a continuación se establece.

8. Procedimientos para el Ejercicio de los Derechos de los Titulares de la Información:

Los titulares de Datos Personales, sin importar el tipo de vinculación que tengan con COFACE COLOMBIA S.A., pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada de acuerdo con los siguientes procedimientos:

A. Solicitar prueba de la autorización otorgada. Cuando quiera que una persona requiera una copia o prueba de la autorización de tratamiento de datos otorgada a Coface, deberá radicar la solicitud en los datos de contacto aquí mencionados, indicando nombre completo del titular de la información, su número de identificación, lugar o dirección física o electrónica de notificaciones, a la cual se le dará respuesta.

Recibida la solicitud se, se dará respuesta de esta y se enviará copia de la autorización, dentro de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la solicitud. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá; la cual, en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

B. Para actualizar información. El titular de los Datos Personales que esté interesado en actualizar la información suministrada a, o bajo Tratamiento por parte de COFACE COLOMBIA S.A. como Encargado del Tratamiento, podrá enviar la información actualizada a través de alguno de los canales establecidos para tal fin como lo son el sitio web, correo electrónico.

C. Rectificar y suprimir información y/o revocar autorizaciones. Cuando el titular de la información pretenda rectificar, suprimir y/o revocar autorizaciones para el Tratamiento de Datos Personales, deberá presentar la respectiva solicitud a COFACE COLOMBIA S.A., que seguirá el siguiente trámite:

- i. La solicitud debe ser dirigida a COFACE, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud, acompañar los documentos que se quiera hacer valer y una dirección electrónica y física de notificaciones.

- ii. Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane las fallas. Si transcurridos un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.
- iii. En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles para que este continúe con el trámite respectivo.
- iv. Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles desde la recepción por el área encargada. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la solicitud sea decidida.
- v. El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo por el área encargada. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9. Obligaciones de COFACE COLOMBIA S.A.

Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.

Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.

Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya

suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.

Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en el presente Manual.

Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la ley o en el presente Manual.

Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.

Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.

Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.

Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

10. Periodo de Vigencia de las Bases de Datos

Las Bases de Datos de COFACE COLOMBIA S.A. tendrán un periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su tratamiento o en su defecto diez (10) años.

11. CONTROL DE CAMBIOS

DETALLES DEL CONTROL			
Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Aprobado por:
2	01/06/2021	1. Actualización del documento	Presidencia